**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET975041 "SUMINISTRO DE GAS PROPANO Y GASOIL TIPO B PARA LOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN DEL PUNTO DE INFORMACIÓN LA RESINERA, T.M. ARENAS DEL REY, DEL CENTRO DE VISITANTES NARVÁEZ, T.M. BAZA, Y DEL JARDIN BOTÁNICO HOYA DE PEDRAZA, T.M. MONACHIL (GRANADA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 27.878,40 € (IVA INCLUIDO), 23.040,00 € (IVA NO INCLUIDO) .**

Presupuesto base de lictación para cada lote:

| Lote | Descripción del lote | Importe (IVA excluido) |
|---|---|---|
| 1 | Suministro de gasoil tipo B para el sistema de calefacción del Centro de Visitantes Narváez, T.M. Baza (Granada) | 9.600,00 € |
| 2 | Suministro de gas propano para el sistema de calefacción del Punto de Información La Resinera, T.M. Arenas del Rey (Granada) | 8.460,00 € |
| 3 | Suministro de gasoil tipo B para el sistema de calefacción del Jardín Botánico Hoya Pedraza, T.M. Monachil (Granada) | 4.800,00 € |

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 30/03/2020 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 07/04/2020 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 28/05/2020.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

| Nº | LICITADOR | LOTE AL QUE OFERTA. |
|---|---|---|
| 1. | REPSOL BUTANO S.A. | 2 |

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se producen exclusiones por la Mesa de Contratación durante las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 10/07/2020, se reúne la Mesa de Contratación para **proponer desiertos los lotes 1 y 3.**

SÉPTIMO.- Con fecha 29/07/2020 se reúne la Mesa de Contratación para **proponer la adjudicación para el Lote 2** de acuerdo con la oferta que se refleja a continuación:



Código Seguro de verificación:oIkrZvX8xIEADAUj6b0p7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI | | FECHA | 14/08/2020 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | oIkrZvX8xIEADAUj6b0p7g== | PÁGINA | 1/2 |

oIkrZvX8xIEADAUj6b0p7g==

| | Empresa | Importe Ofertado para el Lote 2 | Valoración económica hasta 100 puntos | Valoración Total |
|---|---|---|---|---|
| 1 | REPSOL BUTANO S.A. | 6.816,00 € | 100,00 | 100,00 |

Vistas las actas de la mesa de contratación citadas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

**RESUELVE**

PRIMERO.- Declarar desiertos los lotes 1 y 3 por no haber concurrido oferta alguna.

SEGUNDO.- Adjudicar el Lote 2 del expediente **NET975041 "SUMINISTRO DE GAS PROPANO Y GASOIL TIPO B PARA LOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN DEL PUNTO DE INFORMACIÓN LA RESINERA, T.M. ARENAS DEL REY, DEL CENTRO DE VISITANTES NARVÁEZ, T.M. BAZA, Y DEL JARDIN BOTÁNICO HOYA DE PEDRAZA, T.M. MONACHIL (GRANADA)"**, a la empresa REPSOL BUTANO S.A. por el importe de **6.816,00 € (IVA no incluido)**, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

TERCERO.- SE DESIGNA responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.



Código Seguro de verificación:oIkrZvX8xIEADAUj6b0p7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI | | FECHA | 14/08/2020 |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | oIkrZvX8xIEADAUj6b0p7g== | PÁGINA | 2/2 |

oIkrZvX8xIEADAUj6b0p7g==